



Factura: 001-002-000047987



20191701009P02497



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701009P02497						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JULIO DEL 2019, (14:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BOLAÑOS PINEDA CARLOS EDGAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500112618	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BALDEON GARRIDO MARIA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703504629	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CABASCANGO CUASCOTA JOSE LINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713203741	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2000.00						

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



1 PROTOCOLO No. 2019 17 01 09 P02497

2
3
4
5
6
7 **CESION DE PARTICIPACIONES**

8
9
10
11 OTORGAN:

12 CARLOS EDGAR BOLAÑOS PINEDA Y SRA

13 A FAVOR DE:

14 JOSE LINO CABASCANGO CUASCOTA

15 CUANTIA: \$ 1.000,00

16 Di 3 Cop.

17 R.S.M
18
19
20

21 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del
22 Ecuador, hoy viernes diecinueve de julio del dos mil diecinueve, ante
23 mí, DOCTORA MAGISTER ALICIA YOLANDA ALABUELA
24 TOAPANTA, NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO, comparecen
25 a la celebración de la presente escritura, por una parte y como
26 CEDENTES, los cónyuges el Señor CARLOS EDGAR BOLAÑOS
27 PINEDA y la señora MARÍA DEL PILAR BALDEÓN GARRIDO, por sus
28 propios derechos, mayores de edad, ecuatorianos, con cedula de

1 ciudadanía número uno cinco cero cero uno uno dos seis uno guion
2 ocho (150011261-8) y numero uno siete cero tres cinco cero cuatro
3 seis dos guion nueve (170350462-9) respectivamente, casados entre sí
4 de profesión militar en servicio pasivo y contadora respectivamente,
5 teléfono numero dos cinco cuatro seis cuatro cinco cinco (2546455), sin
6 correo electrónico, domiciliados en la Av. La pinta número de cuatro
7 guion cuatro tres cinco y la av. Amazonas (E4-435) de esta ciudad de
8 Quito, provincia de Pichincha y por otra parte en calidad de
9 CESIONARIO, el señor JOSÉ LINO CABASCANGO CUASCOTA, por
10 sus propios derechos, mayor de edad, ecuatoriano, con cedula de
11 ciudadanía uno siete uno tres dos cero tres siete cuatro guion uno
12 (171320374-1) de estado civil soltero; de profesión empleado privado,
13 domiciliado en la Av. Padre Luis Vacari y Sinchilahua número tres
14 setenta, y urbanización Puertas del Sol, Parroquia de Calderón del
15 Cantón Quito, correo electrónico protec-airport@hotmail.com , teléfono
16 cero nueve nueve cero tres cuatro dos siete uno cuatro (0990342714),
17 Los comparecientes son legalmente capaces para contratar y
18 obligarse, a quienes de conocer doy fe; además, solicitan que sus
19 documentos de identidad, y todos aquellos sujetos a confidencialidad y
20 publicidad, datos de carácter personal, archivos físicos o electrónicos
21 de los cuales es custodia la Dirección General de Registro Civil,
22 Identificación y Cedulación, sean agregados al presente acto, por lo
23 que autorizan a la señora Notaría los agregue como habilitantes,
24 conforme a lo facultado y dispuesto en el artículo setenta y cinco de la
25 Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, y me piden que
26 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan
27 cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
28 escrituras públicas a su cargo, sírvase a insertar una **CESIÓN DE**

1 **PARTICIPACIONES** de la compañía de **SEGURIDAD**
2 **INVESTIGACIÓN PRIVADA AIRPORT DEL VALLE**
3 **PROTECAIRPORT COMPAÑÍA LIMITADA**, al tenor de las siguientes
4 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** comparecen a la
5 celebración de la presente escritura pública, libre y voluntariamente,
6 por una parte y como **CEDENTES**, los cónyuges el Señor **CARLOS**
7 **EDGAR BOLAÑOS PINEDA** y señora **MARÍA DEL PILAR BALDEÓN**
8 **GARRIDO**, por sus propios derechos, mayores de edad, ecuatorianos,
9 con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero uno uno dos
10 seis uno guion ocho (150011261-8) y numero uno siete cero tres cinco
11 cero cuatro seis dos guion nueve (170350462-9) respectivamente,
12 casados entre sí de profesión militar en servicio pasivo y contadora
13 respectivamente, teléfono numero dos cinco cuatro seis cuatro cinco
14 cinco (2546455), sin correo electrónico, domiciliados en la Av. La pinta
15 número de cuatro guion cuatro tres cinco y la av. Amazonas (E4-435)
16 de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha y por otra parte en
17 calidad de **CESIONARIO**, el señor **JOSÉ LINO CABASCANGO**
18 **CUASCOTA**, mayor de edad, ecuatoriano, con cedula de ciudadanía
19 uno siete uno tres dos cero tres siete cuatro guion uno (171320374-1)
20 de estado civil soltero; de profesión empleado privado, domiciliado en
21 la Av. Padre Luis Vacarí y Sinchilahua número tres setenta, y
22 urbanización Puertas del Sol, Parroquia de Calderón del Cantón Quito,
23 correo electrónico protec-airport@hotmail.com , teléfono cero nueve
24 nueve cero tres cuatro dos siete uno cuatro (0990342714), los
25 comparecientes son legalmente capaces y hábiles para el otorgamiento
26 de la presente escritura, por la cual declaran su voluntad para la
27 celebración del presente contrato y declaran que actúan debidamente
28 autorizados por la Junta General Universal de Socios de la compañía

1 de fecha a veinte y uno de junio del dos mil diecinueve y compareces
2 por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA:**
3 **ANTECEDENTES.- a) La compañía de SEGURIDAD E**
4 **INVESTIGACIÓN PRIVADA AIRPORT DEL VALLE**
5 **PROTECAIRPORT CIA. LTDA.** Se constituyó mediante escritura
6 pública otorgada el veinticuatro de junio del año dos mil once ante el
7 Notario Noveno del cantón Quito encargado doctor Juan Villacis
8 Medina, legalmente inscrita en el registro Mercantil del canto Quito el
9 diecinueve de agosto del año dos mil once resolución numero
10 SC.IJ.DJC.Q.11. tres mil quinientos ochenta y siete, del Sr. **DIRECTOR**
11 **JURIDICO DE COMPAÑIAS** de quince de agosto de dos mil once, bajo
12 el numero dos siete ocho cuatro (2784) del registro mercantil, tomo
13 ciento cuarenta y dos (142) y veintisiete del registro especial de
14 compañías de vigilancia y seguridad privada, tomo nueve (9).- se anotó
15 en el repertorio bajo el número cero tres seis cuatro siete ocho
16 (036478).- b) la junta general universal de socios de la compañía,
17 celebrada el veintiuno de junio del dos mil diecinueve, con el voto unánime
18 del capital social, autorizada al socio **CARLOS EDGAR BOLAÑOS**
19 **PINEDA**, para que pueda transferir dos mil (2000) participaciones que
20 posee en esta compañía y que lo hace a favor del señor **JOSÉ LINO**
21 **CABASCANGO CUASCOTA** a quien ceden dos mil participaciones, de
22 un dólar cada uno del capital suscrito y pagado que equivale al veinte
23 por ciento de derechos y participaciones.- **TERCERA:**
24 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** En sujeción a los
25 antecedentes antes expuestos los comparecientes cónyuges señor
26 **CARLOS EDGAR BOLAÑOS PINEDA** y señora **MARÍA DEL PILAR**
27 **BALDEÓN GARRIDO** ceden el total de dos mil participaciones de un
28 dólar cada una que poseen en la compañía a favor del señor **JOSÉ**



1 **LINO CABASCANGO CUASCOTA** la indicada cesión de los derechos
2 del cedente comprende las participaciones por reservas revalorización
3 del patrimonio superávit y cualquier otro concepto de tal manera que el
4 cedente al enajenar dichas participaciones lo hacen con todos los
5 derechos ventajas y privilegios sin reservarse para sí absolutamente
6 nada.- **CUARTA: CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL DE**
7 **LA COMPAÑÍA** como consecuencia de la cesión de las participaciones
8 el cuadro distributivo del capital social de esta compañía queda
9 conformada de la siguiente manera: - - - - -
10 -

NOMINA DE SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
JOSE LINO CABASCANGO CUASCOTA	8.500,00	8.500,00	8.500
DARWIN JAVIER COBOS VEGA	1.500,00	1.500,00	1.500
TOTAL	10.000,00	10.000,00	10.000

11
12 **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** los cónyuges, el Señor **CARLOS EDGAR**
13 **BOLAÑOS PINEDA** y la señora **MARÍA DEL PILAR BALDEÓN**
14 **GARRIDO**, manifiestan su consentimiento expreso para la cesión de
15 las participaciones antes mencionadas; e igualmente, las partes
16 contratantes aceptan la transferencia de participaciones, de
17 conformidad con este contrato y con el acta de la junta general de
18 socios antes elaborada y aprobada legalmente. **S E X T A :**
19 **PRECIO.-** El precio de la cesión de participaciones, materia de este
20 contrato es por el total de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
21 **DE NORTEAMERICA (USD 1000.00)**, que el cesionario paga de
22 contado dinero en efectivo y de curso legal al momento de la

1 suscripción del presente contrato, que el cedente declara haberlos
2 recibido a su entera satisfacción de parte del cesionario, en moneda
3 de curso legal. Por cuanto indico que la Compañía en años
4 anteriores ha generado mínimas utilidades, que no han sido divididas
5 entre socios sino acumuladas, pongo en conocimiento que, después
6 del informe emitido por contabilidad años dos mil dieciocho de existir
7 ganancias, se repartirán según las participaciones suscritas y
8 pagadas . - **S É P T I M A : TRÁMITE DE LA CESIÓN.**- Las partes
9 contratantes quedan autorizadas para obtener del presente instrumento
10 escriturario de cesión de participaciones, se sienten razón al margen de
11 la inscripción en el registro mercantil referente a la constitución e
12 igualmente, se realice lo pertinente al margen de la matriz de la
13 escritura constitutiva de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD E**
14 **INVESTIGACIÓN PRIVADA AIRPORT DEL VALLE**
15 **PROTECAIRPORT COMPAÑÍA LIMITADA.**- **OCTAVA:**
16 **DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN.**- Se acompaña el acta de junta
17 general extraordinaria universal de socios del veinte y uno de junio del
18 dos mil diecinueve, con el consentimiento unánime de los socios y los
19 demás documentos habilitantes. Usted señor notario se servirá añadir
20 las demás cláusulas de estilo que aseguren a cabalidad la plena
21 validez de este contrato. Hasta aquí la minuta que junto con los
22 documentos habilitantes que se agregan queda elevada a escritura
23 pública con todo su valor legal, minuta suscrita por el Doctor Máximo
24 Rivera Flores, con matrícula número diecisiete- mil novecientos sesenta
25 y cuatro- sesenta y cinco del Foro de Abogados. Para este
26 otorgamiento se cumplieron con todos los preceptos y requisitos
27 previstos en la ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes
28 por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,



1 quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual
2 doy fe.-

3
4 *Carlos Edgar Bolaños Pineda*
5 CARLOS EDGAR BOLAÑOS PINEDA

6 C.C. / 500112618

7
8
9 *Maria del Pilar Baldeón Garrido*
10 MARÍA DEL PILAR BALDEÓN GARRIDO

11 C.C. 1703544629

12
13
14 *Jose Lino Cabascango Cuascota*
15 JOSÉ LINO CABASCANGO CUASCOTA

16 C.C.

17
18
19
20
21 1713203741

22 DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
23 NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
24
25
26
27
28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **150011261-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
**BOLANOS PINEDA
CARLOS EDGAR**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1953-04-03**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA DEL PILAR
BALDEON GARRIDO**





Carpelel 0997642162

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MILITAR SERV. PASIVO** V2343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BOLANOS CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINEDA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-11-13**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-13





DIRECTOR GENERAL FINMA DEL CEDULADO

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN 1

FOJAS 11(15) JUL 2019

Quita a

de

Dña. Msc. Yolanda Alabuela Teapanta
NOTARIA NOVENA DMQ.

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carlos Edgar Bolaños Pineda

Número único de identificación: 1500112618

Nombres del ciudadano: BOLAÑOS PINEDA CARLOS EDGAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BALDEON GARRIDO MARIA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 1980

Nombres del padre: BOLAÑOS CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PINEDA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2019

Emisor: ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-243-95291



198-243-95291

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **170350462-9**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BALDEON GARRIDO
MARIA DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1952-07-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CARLOS EDGAR
BOLAÑOS PINEDA

Jose de Bolanos 222849

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CONTADOR** E133312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BALDEON HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARRIDO JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-02-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-15

IGN 16 11 657 01

Jose de Bolanos

DIRECTOR GENERAL

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN 1. FOJAS *util(s)*
Quito a *19 JUL 2018*
Dra. *M. Yolanda Alabuela Tapanta*
NOTARIA NOVENA DMO.

2



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Firma de Baldeon

Número único de identificación: 1703504629

Nombres del ciudadano: BALDEON GARRIDO MARIA DEL PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BOLAÑOS PINEDA CARLOS EDGAR

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 1980

Nombres del padre: BALDEON HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARRIDO JULIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2019

Emisor: ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-243-95340



193-243-95340

Firma manuscrita de Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171320374-1

APELLIDOS Y NOMBRES
CABASCANO CUASCOTA
JOSE LINO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
PEDRO MONCAYO
TUPIGACHI

FECHA DE NACIMIENTO 1974-03-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **VALIDEZA** FOCUACIÓN EMPLEADO PARTICULAR V3339V322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CABASCANO JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUASCOTA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO
QUITO
2014-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-18





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2019

0001 M **0001 - 203** **1713203741**

CABASCANO CUASCOTA JOSE LINO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN PEDRO MONCAYO

CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA TUPIGACHI

ZONA 1




NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN 1 FOJAS útil(s)

Quito a

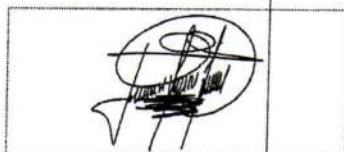
19 de

Dra. Msc. Yolanda Alabuela Taponta
NOTARIA NOVENA DMO.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713203741

Nombres del ciudadano: CABASCANGO CUASCOTA JOSE LINO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/PEDRO
MONCAYO/TUPIGACHI

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CABASCANGO JOSE ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CUASCOTA ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2019

Emisor: ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-243-95222



193-243-95222

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD E INVESTIGACION PRIVADA AIRPORT DEL VALLE PROTECAIRPORT COMPAÑÍA LIMITADA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la Republica del Ecuador, hoy día Viernes 21 de junio del año 2019, siendo las 16h05, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Av. Principal 24 de septiembre y Primero de Noviembre, (a una cuadra del estadio de tababela), se instala la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD E INVESTIGACION PRIVADA AIRPORT DEL VALLE PROTECAIRPORT CIA. LTDA.** Preside la Sesión el Señor **DARWIN JAVIER COBOS VEGA**; en su calidad de Presidente de la compañía y actuando como **SECRETARIO**, el Gerente General, Señor **JOSE LINO CABASCANGO CUASCOTA**. La presidencia pide secretaria que constate el quórum de instalación y una vez comprobada la asistencia del ciento por ciento del Capital Social; expresa que por tal motivo, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, al Amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se declara constituida e instalada la sesión. Asisten a la Junta los siguientes socios:

El señor **DARWIN JAVIER COBOS VEGA**, por sus propios y personales derechos, propietario de mil quinientas participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 15% de los derechos y participaciones; equivalentes a \$ 1.500 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El señor **CARLOS EDGAR BOLAÑOS PINEDA**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 20% de los derechos y participaciones; equivalentes a \$ 2.000 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El señor **JOSE LINO CABASCANGO CUASCOTA**, por sus propios y personales derechos, propietario de seis mil quinientas participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 65% de los derechos y participaciones; equivalentes a \$ 6.500 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD E INVESTIGACION PRIVADA AIRPORT DEL VALLE PROTECAIRPORT CIA. LTDA.** Se convoca a los socios de la compañía a la junta general extraordinaria universal que tendrá lugar el día viernes 21 de junio de 2019, a las 16h00, en la oficinas de la compañía, ubicado en la Av.

Principal 24 de septiembre y Primero de Noviembre, (a una cuadra del estadio de tababela) es esta ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente

Orden del día:

1. Tratar y autorizar la cesión de dos mil participaciones que tiene y cede el señor **Carlos Edgar Bolaños Pineda** al socio José Lino Cabascango Cuascota.
2. Cesión de participaciones del socio **señor Carlos Edgar Bolaños Pineda**, a favor del señor JOSE LINO CABASCANGO CUASCOTA el 20% de los derechos y participaciones, previa autorización de la Junta General.

Planteado el primer punto a tratarse, el Presidente consulta a la Asamblea si están de acuerdo en este punto, a lo que por unanimidad aceptan el planteamiento, ante lo cual el presidente explica que el socio **Carlos Edgar Bolaños Pineda**, ha solicitado autorización a la Junta General de Socios para que ésta le autorice la cesión total de las dos mil participaciones que tienen en la compañía a favor del Señor **José Lino Cabascango Cuascota**, socio también de la compañía, quien manifiesta que está interesado a que se le ceda las 2.000 participaciones de un dólar americano cada uno del capital suscrito y pagado, que equivale al 20% de derechos y participaciones. Luego de las deliberaciones del caso, los socios proponen, en su totalidad que puede proceder el socio a ceder sus participaciones en los números indicados al socio mencionado arriba, quien ha demostrado interés en esta adquisición, por lo que la Junta General, sometida a votación esta solicitud del señor Carlos Edgar Bolaños Pineda aceptan por unanimidad y autoriza a que transfiera el total de las participaciones y en los términos pormenorizados e indicadas arriba.

De inmediato se pasa a tratar el Segundo Punto del Orden del día, el Presidente dispone conocer referente a la **CESION DE PARTICIPACIONES**, conforme al Artículo octavo del Estatuto Social y a los acuerdos abordados y autorizados en el primer punto del orden del día. Autorizar al señor **Carlos Edgar Bolaños Pineda** para que ceda el total de sus participaciones sociales que tienen en la compañía. Toma la palabra el señor **Carlos Edgar Bolaños Pineda** y ofrece ceder el total de dos mil participaciones que le pertenecen a favor de señor **José Lino Cabascango Cuascota**, quien manifiesta que está interesado a que se le ceda las 2000 participaciones de un dólar americano cada uno del capital suscrito y pagado, que equivale al 20% de derechos y participaciones; por lo que el socio cedente solicita autorización de la Junta para tal efecto. Luego de las deliberaciones del caso, los socios una vez autorizado, aprueban la cesión de sus participaciones en los números indicados al socio mencionado arriba, quien ha demostrado interés en esta adquisición, por lo que la Junta General, sometida a votación esta solicitud del señor Carlos Edgar Bolaños Pineda acepta por unanimidad y autoriza a que transfieran el total de las participaciones y en los términos pormenorizados e indicados arriba.

De esta manera y mediante este acto el capital de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD E INVESTIGACION PRIVADA AIRPORT DEL VALLE PROTECAIRPORT CIA. LTDA.**
Quedaría estructurado de la siguiente manera:



NOMINA DE SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
CABASCANGO CUASCOTA JOSE LINO	8.500	8.500	8500
COBOS VEGA DARWIN JAVIER	1.500	1.500	1500
TOTAL	10.000	10.000	10000

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, el presidente dispuso de un receso para que el Acta sea elaborada.

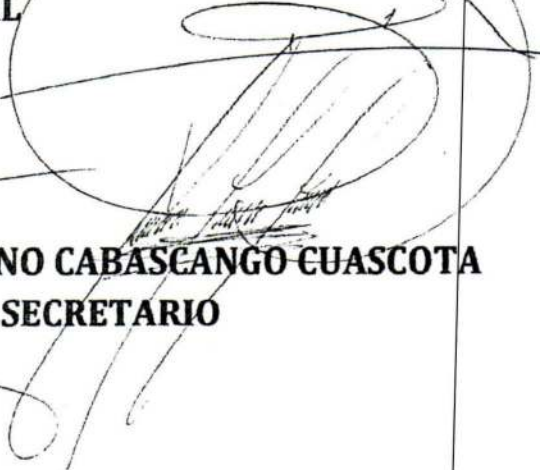
Una vez redactada el Acta, el presidente reinstalo la sesión de la Junta General para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron íntegramente por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 18h25 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levanto la sesión.

En constancia de todo lo actuado suscriben en unidad de acto la presente Acta, El señor COBOS VEGA DARWIN JAVIER como Presidente; el señor CABASCANGO CUASCOTA JOSE LINO como Gerente General y como Secretario de la compañía.-


f) DARWIN JAVIER COBOS VEGA
PRESIDENTE


f) CARLOS EDGAR BOLAÑOS PINEDA
SOCIO


f) JOSE LINO CABASCANGO CUASCOTA
GERENTE GENERAL


f) JOSE LINO CABASCANGO CUASCOTA
SECRETARIO





Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
DRA. MSc. YOLANDA ALABUELA T.
NOTARIA

2.  torgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, y que corresponde a la Cesión de Participaciones, de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN PRIVADA AIRPORT DEL VALLE PROTECAIRPORT COMPAÑÍA LIMITADA, suscrito por los señores: Carlos Bolaños; María Baldeón y José Cabascango Cuascota, debidamente sellada y firmada en Quito, a diecinueve de julio del dos mil diecinueve.-




DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000048099



20191701009001990

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701009001990

MATRIZ	
FECHA:	24 DE JULIO DEL 2019, (14:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA PROTECAIRPORT
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-06-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	8730

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CABASCANGO CUASCOTA JOSE LINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713203741
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2497

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



R.S.M.

20191701009001990

RAZON: Tomé nota de la presente escritura de Cesión de Participaciones, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE SEGURIDAD E INVESTIGACION PRIVADA AIRPORT DEL VALLE PROTECAIRPORT CIA. LTDA, celebrada el veinte y cuatro de junio del dos mil once, ante el Notario Noveno encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y cuatro de julio del dos mil diecinueve.-



DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 52892



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	168231
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	783
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /QUITO /19/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD E INVESTIGACION PRIVADA AIRPORT DEL VALLE PROTECAIRPORT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CARLOS EDGAR BOLAÑOS PINEDA TRANSFIERE 2000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO JOSE LINO CABASCANGO CUASCOTA..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2784 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103